ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSIÓN		CESIÓN			

CONCEPTO TÉCNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO / ACEPTACION DE OFERTA No.	Contrato No. 4163.001.26.1. 213- 2025
CONTRATISTA	COMERSEG INDUSTRIAL SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT No. 800.194.982 – 1.
OBJETO	“REALIZAR ADQUISICIÓN DE KITS DE DESCANSO PARA ENTREGAR AYUDAS HUMANITARIAS. SEGÚN FICHA EBI - BP26005456.”
VALOR INICIAL	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($142.350.000), incluidos impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/05/2025
FECHA DE INICIO	27/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05/09/2025
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($142.350.000), incluidos impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos.
PRÓRROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	N/A
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Que el día 16 de mayo de 2025 se suscribió el Contrato No. 4163.001.26.1.213-2025, entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres – SGRED y la sociedad COMERSEG INDUSTRIAL S.A.S., identificada con NIT No. 800194982-1.

Que surtidos los requisitos para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del Contrato No. 4163.001.26.1. 213- 2025, el 27/05/2025 se dio inicio de ejecución al citado contrato.

Que el contrato suscrito contempla como objeto: "REALIZAR ADQUISICIÓN DE KITS DE DESCANSO PARA ENTREGAR AYUDAS HUMANITARIAS, SEGÚN FICHA EBI – BP26005456".

Que, de conformidad con lo señalado en la invitación, los estudios previos y la aceptación de la oferta, el plazo de ejecución establecido fue de cuatro (4) meses contados a partir del inicio del contrato, lo cual configura como fecha de terminación el 27 de septiembre de 2025.

Que, sin embargo, en el ejercicio de revisión, el equipo de supervisión evidenció un error involuntario en la parametrización de la fecha de terminación del contrato en la plataforma SECOP II, toda vez que se registró como fecha de finalización el 05 de septiembre de 2025, cuando en realidad debía consignarse el 27 de septiembre de 2025.

Que, al tratarse de un error meramente formal que no afecta de manera sustancial el desarrollo contractual, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, se considera procedente realizar el respectivo ajuste en la plataforma electrónica SECOP II, con el fin de que la información allí registrada corresponda con la realidad contractual.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Por lo expuesto en las consideraciones anteriores, se recomienda y emito concepto favorable para que se realice la Modificación Aclaratoria al Contrato No. 4163.001.26.1. 213- 2025.

NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO
Supervisor

CARGO: SUBSECRETARIO PARA EL MANEJO DE DESASTRES

CIUDAD Y FECHA: Distrito Especial de Santiago de Cali, 04 de Septiembre de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.